



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 307 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

05 OCT 2017

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 404-2017-MEM/DM, referido a la transferencia financiera para ser destinados al mantenimiento del mecanismo de Ventanilla Única;

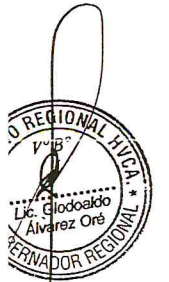
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 404-2017-MEM/DM; se autoriza al Ministerio de Energía y Minas a efectuar la transferencia financiera de los recursos directamente recaudados a favor de los Gobiernos Regionales de Ica y Huancavelica en el marco de los Convenios N°s 006 y 011-2017-MEM/DGFM, el mismo para apoyar la continuidad del funcionamiento y mantenimiento del mecanismo de la Ventanilla Única, por un monto total equivalente a la suma de **S/ 329,053.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Ministerio de Energía y Minas, hace de conocimiento respecto a la distribución de los recursos directamente recaudados que anualmente capte a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, donde autoriza la asignación financiera hasta por el monto de **S/ 173,468.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, para apoyar la continuidad del funcionamiento y mantenimiento del mecanismo de la Ventanilla única, la misma se encuentra depositada en la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT de la Unidad Ejecutora 001: Región Huancavelica – Sede Central – (000799), la incorporación será con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Que, de acuerdo al tercer considerando de la Resolución Ministerial N° 404-2017-MEM/DM, indica que, los recursos transferidos a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo legal señalado, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son incorporados, de igual la institución deberá informar al Ministerio de Energía Minas respecto a los avances físicos y financieros de la ejecución de dichos recursos, con relación a su cronograma de ejecución;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 307 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

05 OCT 2017,

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 173,468.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, para apoyar la continuidad del funcionamiento y mantenimiento del mecanismo de la Ventanilla única, la misma se encuentra depositada en la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT de la Unidad Ejecutora 001: Región Huancavelica – Sede Central – (000799); dicha incorporación será con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
TRANSFERENCIA FINANCIERA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MECANISMO DE LA VENTANILLA UNICA
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 2. RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 TIPO DE RECURSO : 7. SUB CUENTA RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENÉRICA / SUBGENÉRICA DETALLE / ESPECÍFICA / ESPECÍFICA DETALLE | MONTO |
|---|----------------|
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 173,468 |
| 1.4 DE FONDOS PUBLICOS G CORRIENTES | 173,468 |
| 1.4 DE FONDOS PUBLICOS G CORRIENTES | 173,468 |
| 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 173,468 |
| 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO | 173,468 |
| 1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO | 173,468 |
| 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL | 173,468 |
| U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Esp det | CREDITO |
| 000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL | 173,468 |
| 9001 ACCIONES CENTRALES | 173,468 |
| 3.999999 SIN PRODUCTO | 173,468 |
| 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA | 173,468 |
| 12 ENERGIA | 173,468 |
| 006 GESTION | 173,468 |
| 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO | 173,468 |
| 0135 "DIRECCION DE ENERGIA Y MINAS" | 173,468 |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS | 173,468 |
| TOTAL | 173,468 |

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Lic. Alex. Wilcas Vilcas
 SUB - GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE PLIEGO